

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Acuerdo de 25 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se somete al trámite de Información pública el expediente de modificación sustancial que se cita, en el término municipal de Isla Cristina. (PP. 781/2019).

En virtud del artículo 8 del Decreto 58/2017, de 18 de abril, por el que se regula la acuicultura marina en Andalucía, y del artículo 74.1 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, se somete al trámite de información pública durante 20 días hábiles, de acuerdo con la legislación vigente, los exptes. núm. 85-HU-C y 97-HU-C presentados por don Manuel Cruz Tabares, solicitando una modificación sustancial de la autorización de cultivos marinos y concesión de dpmt, en el caño Tamujar, ubicado en el término municipal de Isla Cristina. A tal efecto, podrá presentarse en esta Delegación Territorial, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, durante dicho plazo, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el procedimiento, presentar alegaciones y manifestarse sobre el mismo. Terminado el plazo fijado no se admitirá ningún proyecto en competencia con el presentado.

Huelva, 25 de marzo de 2019.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.